



Workshop GDPR – Palma de Mallorca



[TRYP PALMA BELLVER](#)

[Eventos](#)

Fecha/Hora

Date(s) - 14/02/2018

10:30 am - 2:30 pm

Ubicación

Sala Mallorca del Hotel TRYP PALAMA BELLVER

Categorías No Categorías

Asistencia para asociados y no asociados previa aprobación

En este evento se repasarán las nuevas obligaciones que impone el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD o GDPR), entre otras:

- El nuevo principio de la responsabilidad proactiva y la eliminación del consentimiento tácito para el tratamiento de los datos personales.
- Las condiciones para el manejo de datos sensibles, entre ellos los datos biométricos.
- El nuevo derecho de portabilidad de los datos y la atención de los restantes derechos.
- La necesidad de realizar evaluaciones de impacto para determinar si podemos o no llevar a cabo el tratamiento de los datos personales. – Las obligaciones a la hora de contratar a proveedores que manejen nuestros datos.
- Las nuevas medidas técnicas y organizativas que deben implantarse, y los criterios para determinar éstas.
- La obligación de notificar a la Agencia Española de Protección de Datos las brechas de

seguridad que suframos por vulnerabilidades, ciberataques, etc. y la comunicación de la violación de seguridad a los titulares de los datos.

– La designación de un Delegado de Protección de Datos, para asesorar y supervisar el cumplimiento del RGPD. Aportando en el evento ideas y soluciones para poder cumplir en mayo de 2018 con todas las exigencias del RGPD.

AGENDA

10:30 – Apertura

El reglamento general de protección de datos (RGPD)

10:35 – 12:00 Charla

PRINCIPIOS:

- Licitud de los tratamientos. Tratamientos no especiales de datos.
- Consentimiento. Obtención de los consentimientos para los tratamientos conforme el RGPD.
- Responsabilidad proactiva.

DERECHOS:

- Información. Elaboración de leyendas informativas conforme el RGPD.
- Derechos de los interesados: Nuevos derechos (portabilidad, limitación, etc.).

12:00 – 12:30 Café

12:00 – 14:15 Charla

RESPONSABILIDADES DEL RESPONSABLE DEL FICHERO

- Registro de las actividades. Medidas garantía cumplimiento.
- Protección desde el diseño y por defecto.
- Relaciones con el encargado del tratamiento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Evaluación de Riesgos.
- Notificación de quiebras de seguridad.

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPO – DPD)

- Obligación de nombramiento. Perfil. Funciones.

EVALUACIONES DE IMPACTO

- Evaluación de datos tratados.
- Consultas a la AEPD.

14:15 – 14:30 Cuestiones y preguntas

El reglamento general de protección de datos (RGPD)

14:30 Clausura